Sincelejo, marzo 10 de 2025

Señores.
SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL
Sincelejo

ASUNTO: Remisión de factura electrónica de venta No. FE 35639 contrato interadministrativo #004-2025.

Por medio de la presente me permito remitir la factura de venta según contrato interadministrativo 004/2025 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN (IEC) EN SALUD PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES Y ENFERMEDADES ZOONÓTICAS.

Atentamente

Claudia Quinto Madrid
CLAUDIA PATRICIA QUINTO MADRID
Gerente E. S. E

	Nombre	Cargo	Firma
Proyecto:	Nuvia Vergara	Tecnico Administrativo	Nvergara
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y / o técnicos vigentes y por lo tanto, lo presentamos para la firma del Gerente.			

Factura Electronica de Venta No. FE 35639

E.S.E UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS
NIT: 823001518
DIRECCION: Calle 23 No 14-39 Barrio Mochila

Fecha Exp 2025-03-10 16:41:44
Fecha Gene 2025-03-10 16:41:44
Fecha Vence 2025-04-19

CLIENTE	(70001) MUNICIPIO DE SINCELEJO
NIT/DOCUMENTO	800104062-6
CONTRATO/CONVENIO	IMPLEMENTACIÃƒÂ“N DE LA ESTRATEGIA DE INFORMACIÃƒÂ“N, ED
DIRECCION Y TELEFONO	CL 28 25A 246 AV LUIS CARLOS GALAN ET SEGUNDA (2826325)
MUNICIPIO	SINCELEJO - SUCRE - PAIS COLOMBIA
MEDIO DE PAGO	41 Transferencia Bancaria
MONEDA	COP

Item	Cod	Servicio	Cant	Vlr Unitario	Total
1	1	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN (IEC) EN SALUD PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES Y ENFERMEDADES ZOONÓTICAS PERIODO FACTURADO 2025/03/10 hasta 2025/11/30 SUBSIDIADO	1	$ 1.613.676.335,00	$ 1.613.676.335,00

Valor en Letras

Son: MIL SEISCIENTOS TRECE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE

SUBTOTAL	$ 1.613.676.335,00
DESCUENTO	$ 0,00
ANTICIPOS	$ 0,00
NETO A PAGAR	$ 1.613.676.335,00

OBSERVACIONES

Claudia Quinto Madrid

Firma Rep Legal

CLAUDIA QUINTO

Firma Aceptación Cliente

Resolución DIAN Facturación Electronica 18764085403356 de 16/12/2024 hasta 16/12/2025
Rango Autorizado del FE35001 al FE40000

CUFE : a835dc844868a6319f9fc4f9473e4967b2a5135104fc12b5d0636192f3d26f2d309cf6b4aca8834f7644310304341f61

Signature :

VwgTpGvuGge8F+VfIZzdVcQ32T5lY3IbwJY23u6AURQpSV1+QMiTUCv03+4yMsvpoi9Qq/0K+6aO0/5xAeUOs7OTZPPYu6WAjWt1GpHWR1c33t8+KZEJZhT33
0m5KOioENvPlePr8qgicso0UBdKYaKObqDj7VhlMpwt4PiT5N+PJkhxJ8MwR3m9e4s9uTE0fDMke7S3vYC80tMhJKpxVm5LoOi8PIHQ0pAvATcXNCssouoiR3
LSd3INZnssYQ+KuPiV0HLav4OL+9uChkB8X2pMicH/1w2m4nF2uiIKsawk+2FuYoI1Ra0TLQ8vriKvXGcS7At03OxlInP9oTZ3Mg==

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764085403356

(415)7707212489984(8020) 001876408540335 6

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 2 3 0 0 1 5 1 8	3				

11. Razón social

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Sincelejo

Cód. 2 3

24. Dirección

CL 23 14 39 BRR MOCHILA

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Sucre	Sincelejo

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN

2024-12-16 / 08:58:56 AM

Fecha Acuse de Recibo

Firmado

984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres QUINTO MADRID CLAUDIA PATRICIA

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identiflcación 64578997 1004. DV 1

1005. Cod. Representación Representante Legal Principal

1006. Organización EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO UNIDAD DE SALUD SAN FRA

997. Fecha formalización 2 0 2 4 - 1 2 - 1 6 / 0 8 : 5 8 : 5 6

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764085403356

(415)7707212489984(8020) 001876408540335 6

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 2 3 0 0 1 5 1 8	3				

11. Razón social

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS CL 23 14 39 BRR MOCHILA	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FE	35,001	40,000	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA E.S.E UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS.
NIT. 823001518-3

Para los efectos de esta certificación he obtenido de la Administración **de LA ESE UNIDAD DE SALUD SAN FRANCIOSCO DE ASIS**, la información necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia.

- Que he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por LA ESE UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS por conceptos de aportes a los sistemas de pensiones, riesgos profesionales, caja de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) y servicio nacional de aprendizaje (SENA), durante el periodo de 6 meses comprendidos entre el 01 de agosto del 2024 al 31 de Enero del 2025 y a los sistemas de salud durante el periodo de 6 meses comprendidos entre el 01 de Septiembre del 2024 al 28 de febrero del 2025. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la ADMINISTRACION DE LA ESE UNIDAD DE SALUD SAN FRANCIOSCO DE ASIS, como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo co lo establecido en el articulo 50 de la ley 789 del 27 de enero de 2002. Es emitir un informe certificado el cumplimiento de tales obligaciones de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.
- Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:
 a. Indagación con el personal del ares responsable, en relación con lo procedimientos utilizados para identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
 b. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de pensiones y riesgos profesionales, y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Preparado por LA UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS, para el periodo de 6 meses comprendidos entre el 01 de Agosto del 2024 al 31 de Enero del 2025.
 c. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, preparados por LA UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS, periodo de 6 meses comprendidos entre el 01 de septiembre del 2024 al 28 de febrero del 2025.
 d. Comparación del listado obtenido según se menciona en el literal anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la ESE UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS.
 e. De acuerdo con los resultados de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que LA UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS, durante el periodo comprendido entre el 01 de agosto del 2024 al 31 de enero del 2025, realizo el pago de los aportes a los sistemas de pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de

Powered by CamScanner

compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), a si mismo de los sistemas de salud durante el periodo comprendido entre 01 de septiembre del 2024 al 28 de febrero del 2025.

f. Según las validaciones realizadas a la fecha 06 de marzo del 2025 la **ESE UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS**, se encuentra al día por concepto de pago los aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales, caja de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) y servicio nacional de aprendizaje (SENA) según lo establecido en el articulo 50 de la ley 789 del 27 de enero de 2002.

La presente certificación se expide en Sincelejo a los 06 días del mes de marzo del 2025 por solicitud de la Administración de la **ESE UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS**, con destino a quien interese.

Jorge Iván Gil Romero
Contador Público - Rev. Fiscal
T.P. 204102T

JORGE IVAN GIL ROMERO.
Revisor Fiscal.
TP. No 214102-T

Jorge Iván Gil Romero
Contador Público - Rev. Fiscal
T.P. 204102T

Powered by CamScanner

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 823001518	3	UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS ESE	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Calle 23 nro 14-39 brr mochila	SINCELEJO-SUCRE	2828189	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-03	1317067291	9482375612	E	2025/03/06	2025/03/06	BANCO DE BOGOTA	0	$155.813.400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				101	$61.498.200	$0	$0	$61.498.200
COLFONDOS	231001	800.227.940	6	4	$1.765.900	$0	$0	$1.765.900
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7	72	$41.118.800	$0	$0	$41.118.800
PORVENIR	230301	800.224.808	8	22	$17.162.000	$0	$0	$17.162.000
PROTECCION	230201	800.229.739	0	3	$1.451.500	$0	$0	$1.451.500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				102	$9.356.800	$0	$0	$9.356.800
ARL SURA	14-11	890.903.790	5	102	$9.356.800	$0	$0	$9.356.800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				102	$16.179.000	$0	$0	$16.179.000
COMFASUCRE	CCF41	892.200.015	5	102	$16.179.000	$0	$0	$16.179.000
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				102	$48.552.300	$0	$0	$48.552.300
CAJACOPI	CCFC55	901.543.211	6	2	$1.336.300	$0	$0	$1.336.300
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900.226.715	3	1	$1.080.100	$0	$0	$1.080.100
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	CCFC33	901.543.761	5	1	$297.300	$0	$0	$297.300
EPS MUTUAL SER	EPS048	806.008.394	7	7	$4.805.400	$0	$0	$4.805.400
MUTUAL SER	ESSC07	806.008.394	7	2	$701.700	$0	$0	$701.700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900.156.264	2	15	$5.767.100	$0	$0	$5.767.100
SALUD TOTAL	EPS002	800.130.907	4	63	$28.835.400	$0	$0	$28.835.400
SANITAS	EPS005	800.251.440	6	11	$5.729.000	$0	$0	$5.729.000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				102	$12.135.400	$0	$0	$12.135.400
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR [illegible]	PAICBF	899.999.239	2	102	$12.135.400	$0	$0	$12.135.400
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				102	$8.091.700	$0	$0	$8.091.700
SENA	PASENA	899.999.034	1	102	$8.091.700	$0	$0	$8.091.700
TOTAL				102	$155.813.400	$0	$0	$155.813.400

2025/03/06 11:45 AM

Banco de Bogotá

Comprobante de compra y pagos virtuales PSE

Pago exitoso

Número de autorización 611202

jueves, 06 de marzo de 2025, 11:16:12 AM

Detalle

$155,813,400.00

Valor Pagado

IVA incluído:	$0.00
Pago a:	APORTES EN LINEA
Débito desde:	Cuenta corriente ******2189
Descripción:	nilla de aportes con clave: 9482375612
Fecha y hora inicio transacción	2025-03-06 11:15:16
NIT del comercio	9999001472382
Número de factura	9482375612
Código Único de Seguimiento	1317067291
Dirección IP:	152.200.216.166
Referencia 1:	152.200.216.166
Referencia 2:	NIT
Referencia 3:	823001518